

Guayaquil. 29 de Marzo de 2013

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE WHYNOTSA S.A.

Presente

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **WHYNOTSA S.A.** el Balance General, los parciales y las cuentas de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del **2012**, así como las gestiones administrativas; habiendo comprobado que se ajusta no solo a requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil prudente.

Se Aplico los proceso contable de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y cuyo efecto se refleja en el Estado de situación financiera referido. Los ajustes realizados deben ser aprobados por la presente Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.



Francisco Roca Guevara.
Comisario